


Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 2566458780	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 -

- DEUIL-UPRES-29.10

Neiva, 18/02/2026

Señor Capitán

RUTH STELLA CARMONA PUERTA

Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E)

Carrera 22 sur No 26ª -21

Neiva- Huila

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **98-7-20323-25****TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** X **O** FINAL**Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/01/2026	Hasta	31/01/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-130116-Deuil, la señor (a) Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTAS, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) TS-25 MARINELLA ARIAS GUALY

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03
 - Informe de supervisión del mes Noviembre periodo comprendido entre el 14/11/2025 al 30/11/2025 mediante radicado GS-2025-142282-DEUIL
 - Informe de supervisión del mes Diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025 mediante radicado GS-2025-000404-DEUIL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	98-7-20323-25
---	----------------------

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENFERMERO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Contratista	ALBA LUCÍA GOMEZ COLLAZOS
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 14.076.920,00) M/CTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 14.076.920,00) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	14-11-2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28-02-2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	No Aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:
 El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número **98-7-20323-25**, no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades durante el mes de diciembre, es importante recordar que deberá seguir cumplimiento con las siguientes obligaciones y compromisos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
2	El contratista se compromete Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.


Página 3 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
	enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente.		
3	El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
4	El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
5	El contratista se compromete a utilizar los elementos de Protección personal durante el turno según como dicta la norma y hacer el registro correspondiente en la planilla correspondiente.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
6	Verificar los resultados de laboratorios y presentarlos al médico para su valoración agilizando la atención médica.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
7	El contratista se compromete a estudiar y tener adherencias con las guías de enfermería de la unidad prestadora de salud Huila	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
8	El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
9	El contratista debe Cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
10	El contratista debe tener la capacidad de prestar el servicio con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
11	El contratista se compromete a prestar el servicio en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
12	El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con los demás en el servicio y supervisores	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
13	El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
14	El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
15	EL contratista se compromete en ayudar a los pacientes para que mantengan su higiene personal.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
16	EL contratista se compromete en realizar material para llevar a central de esterilización según necesidad y se compromete a realizar todo procedimiento con eficiencia y eficacia.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
17	El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con el vestuario adecuado para el servicio con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil de la Unidad	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Prestadora de Salud Huila y portarlo con Ética y respeto por la institución		
18	El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
19	El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
20	El contratista se compromete a realizar notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA KARDEX; en orden cronológico y de forma amplia coherentes reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario, (baño, cuidado de la piel, cambio de tendidos de la unidad, asistencia de la alimentación, asistencia de la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones inherentes a su patología y estado actual.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
21	Mantener informado al médico sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que se observen en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balances de líquidos y estado general del mismo.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
22	22) Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral, priorizando en todos los servicios el cumplimiento de protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
23	23) El personal se compromete a realizar los registros correspondientes en las matrices establecidas por la institución	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
24	El contratista se compromete a realizar los registros en el sistema de SISAP WEB –PAI WEB	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
25	El contratista se compromete a participar y colaborar en las actividades desarrolladas por la institución (campanas, videoconferencias entre otras)	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
26	26) El contratista se compromete a tener la disponibilidad en caso de eventualidad que amerite su presencia en la institución. (apoyar ausentismos)	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
28	el contratista se compromete a dar buen trato	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
27	27) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Kareta) de forma obligatoria.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
28	El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	HORAS ADMINSTRATIVAS	HORAS SEMANA	CANTIDAD POR MES	FUNCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA				1) El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION. 2) El contratista se compromete Recibir y entregar turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros; aclarando las situaciones importantes para cada paciente. 3) El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma. 4) El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la		
	PROCEDIMIENTO						
	ADMINISTRATIVO						
C.E. PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	CONSULTA	8	44	190			
	PROCEDIMIENTO						
	REFORMULACIÓN						
	ADMINISTRATIVO						
URGENCIAS	CONSULTA						

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Version: 5		

CIRUGÍA	PROCEDIMIENTO	normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.		
	ADMINISTRATIVO			
HOSPITALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	5) El contratista se compromete a utilizar los elementos de Protección personal durante el turno según como dicta la norma y hacer el registro correspondiente en la planilla correspondiente.		
	ADMINISTRATIVO			
APOYO DIAGNÓSTICO	CONSULTA, EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN	6) Verificar los resultados de laboratorios y presentarlos al médico para su valoración agilizando la atención médica.		
	PROCEDIMIENTO			
	ADMINISTRATIVO	7) El contratista se compromete a estudiar y tener adherencias con las guías de enfermería de la unidad prestadora de salud Huíla		
	PROCEDIMIENTO			
	ADMINISTRATIVO	8) El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.		
	CONSULTA			
		9) El contratista debe cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología.		

Página 7 de 12
 Código: 2BS-FR-0019
 Fecha: 12-03-2021
 Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA




POLICÍA NACIONAL

APOYO TERAPÉUTICO

ADMINISTRATIVO

- 10) El contratista debe tener la capacidad de prestar el servicio con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.
- 11) El contratista se compromete a prestar el servicio en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.
- 12) El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con los demás en el servicio y supervisores
- 13) El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería
- 14) El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.
- 15) EL contratista se compromete en ayudar a los pacientes para que mantengan su higiene personal.
- 16) EL contratista se compromete en realizar material para llevar a central de esterilización según necesidad y se compromete a realizar todo procedimiento con eficiencia y eficacia.

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				<p>17) El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con el vestuario adecuado para el servicio con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila y portarlo con Ética y respeto por la institución.</p> <p>18) El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno.</p> <p>19) El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.</p> <p>20) El contratista se compromete a realizar notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA KARDEX; en orden cronológico y de forma amplia coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario (baño, cuidado de la piel, cambio de tendidos de la unidad, asistencia de la alimentación, asistencia de la eliminación) realización de procedimientos, actividades e</p>
--	--	--	--	---

Página 9 de 12

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5


ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

					<p>intervenciones inherentes a su patología y estado actual.</p> <p>21) Mantener informado al médico sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que se observen en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balances de líquidos y estado general del mismo.</p> <p>22) Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral, priorizando en todos los servicios el cumplimiento de protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.</p> <p>23) El personal se compromete a realizar los registros correspondientes en las matrices establecidas por la institución</p> <p>24) El contratista se compromete a</p>
--	--	--	--	--	--

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				realizar los registros en el sistema de SISAP WEB - PAI WEB 25) El contratista se compromete a participar y colaborar en las actividades desarrolladas por la institución (campañas, videoconferencias entre otras) 26) El contratista se compromete a tener la disponibilidad en caso de eventualidad que amerite su presencia en la institución. (apoyar ausentismos) 27) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Karetá) de forma obligatoria. 28) El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN.
--	--	--	--	---

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(77)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **(30)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, en contados que se pagarán por mensualidades vencidas a razón TRES MILLONES NOVECIENTOS

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$3.946.800,00) o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

NOMBRE BENEFICIARIO: ALBA LUCIA GOMEZ COLLAZOS
 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA
 TIPO DE CUENTA: AHORROS.
 NÚMERO DE CUENTA: 0361422918

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$14.076.920,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor total facturado	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.946.800,00	56,08%
Valor pagado	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor pendiente de entrega	\$7.893.600,00	56,08%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No.03 del 01/01/2026 al 31/01/2026	PDTE POR PAGAR	No.03 del 01/01/2026 al 31/01/2026	\$ 3.946.800,00	No obligado a facturar	PDTE POR PAGAR	N/A	PDTE POR PAGAR


5. RECOMENDACIONES

No hubo ninguna novedad con la prestación del servicio del profesional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Version: 5		

Atentamente,

Firma


Grado y Nombres TS-25 MARINELLA ARIAS GUALY
Cargo SUPERVISOR CONTRATO
Supervisor Contrato No. 98-7-20323-25
Correo electrónico: marinella.arias@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3114560405

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 - 022159 - DEUIL-UPRES-29.10

Neiva 18/02/2026

Señor Capitán

RUTH STELLA CARMONA PUERTA

Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E)

Carrera 22 sur No 26ª -21

Neiva- Huila

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 98-7-20323-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2026	Hasta	31/01/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-130116-Deuil, la señor (a) Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTAS, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) TS-25 MARINELLA ARIAS GUALY

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL


• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03

• Informe de supervisión del mes Noviembre periodo comprendido entre el 14/11/2025 al 30/11/2025 mediante radicado GS-2025-142282-DEUIL

• Informe de supervisión del mes Diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025 mediante radicado GS-2025-000404-DEUIL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	98-7-20323-25
---	----------------------

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENFERMERO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Contratista	ALBA LUCIA GOMEZ COLLAZOS
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 14.076.920,00) M/CTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 14.076.920,00) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	14-11-2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28-02-2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	No Aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:
 El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número **98-7-20323-25**, no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades durante el mes de diciembre, es importante recordar que deberá seguir cumplimiento con las siguientes obligaciones y compromisos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí No	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
2	El contratista se compromete Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRAPOLICÍA
NACIONAL

	enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente.		
3	El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
4	El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
5	El contratista se compromete a utilizar los elementos de Protección personal durante el turno según como dicta la norma y hacer el registro correspondiente en la planilla correspondiente.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
6	Verificar los resultados de laboratorios y presentarlos al médico para su valoración agilizando la atención médica.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
	El contratista se compromete a estudiar y tener adherencias con las guías de enfermería de la unidad prestadora de salud Huila	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
8	El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
9	El contratista debe Cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
10	El contratista debe tener la capacidad de prestar el servicio con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
11	El contratista se compromete a prestar el servicio en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
12	El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con los demás en el servicio y supervisores	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
13	El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
14	El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
15	EL contratista se compromete en ayudar a los pacientes para que mantengan su higiene personal.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
16	EL contratista se compromete en realizar material para llevar a central de esterilización según necesidad y se compromete a realizar todo procedimiento con eficiencia y eficacia.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
17	El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con el vestuario adecuado para el servicio con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil de la Unidad	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.



	Prestadora de Salud Huila y portario con Ética y respeto por la institución		
18	El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
19	El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
20	El contratista se compromete a realizar notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERÍA KARDEX; en orden cronológico y de forma amplia coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario, (baño, cuidado de la piel, cambio de tendidos de la unidad, asistencia de la alimentación, asistencia de la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones inherentes a su patología y estado actual.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
21	Mantener informado al médico sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que se observen en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balances de líquidos y estado general del mismo.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
22	22) Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral, priorizando en todos los servicios el cumplimiento de protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
23	23) El personal se compromete a realizar los registros correspondientes en las matrices establecidas por la institución.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
24	El contratista se compromete a realizar los registros en el sistema de SISAP WEB –PAI WEB	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
25	El contratista se compromete a participar y colaborar en las actividades desarrolladas por la institución (campañas, videoconferencias entre otras)	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
26	26) El contratista se compromete a tener la disponibilidad en caso de eventualidad que amerite su presencia en la institución. (apoyar ausentismos)	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
28	el contratista se compromete a dar buen trato	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
27	27) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Kareta) de forma obligatoria.	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.
28	El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN	SI	Cumplió de acuerdo al contrato.

Página 5 de 12

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	HORAS ADMINTRATIVAS	HORAS SEMANA	CANTIDAD POR MES	FUNCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	8	44	190	1) El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION. 2) El contratista se compromete "Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente. 3) El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma. 4) El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la		
	PROCEDIMIENTO						
	ADMINISTRATIVO						
C.E PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	CONSULTA	8	44	190	1) El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION. 2) El contratista se compromete "Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente. 3) El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma. 4) El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la		
	PROCEDIMIENTO						
	ADMINISTRATIVO						
URGENCIAS	CONSULTA	8	44	190	1) El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, CIRUGIA, REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION. 2) El contratista se compromete "Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente. 3) El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma. 4) El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la		



POLICÍA NACIONAL

CIRUGÍA	PROCEDIMIENTO	normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.		
	ADMINISTRATIVO			
HOSPITALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	5) El contratista se compromete a utilizar los elementos de Protección personal durante el turno según como dicta la norma y hacer el registro correspondiente en la planilla correspondiente.		
	ADMINISTRATIVO			
APOYO DIAGNÓSTICO	CONSULTA, EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN	6) Verificar los resultados de laboratorios y presentarlos al médico para su valoración agilizando la atención médica.		
	PROCEDIMIENTO			
	ADMINISTRATIVO	7) El contratista se compromete a estudiar y tener adherencias con las guías de enfermería de la unidad prestadora de salud Huila		
	PROCEDIMIENTO			
	ADMINISTRATIVO	8) El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.		
	CONSULTA			
		9) El contratista debe cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología.		

Página 7 de 12

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA
NACIONAL

APOYO
TERAPÉUTIC
O


ADMINISTRAT
IVO

- 10) El contratista debe tener la capacidad de prestar el servicio con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.
- 11) El contratista se compromete a prestar el servicio en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.
- 12) El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con los demás en el servicio y supervisores
- 13) El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería
- 14) El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.
- 15) EL contratista se compromete en ayudar a los pacientes para que mantengan su higiene personal.
- 16) EL contratista se compromete en realizar material para llevar a central de esterilización según necesidad y se compromete a realizar todo procedimiento con eficiencia y eficacia.



POLICÍA NACIONAL

					<p>17) El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con el vestuario adecuado para el servicio con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila y portarlo con Ética y respeto por la institución.</p> <p>18) El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno.</p> <p>19) El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.</p> <p>20) El contratista se compromete a realizar notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA KARDEX; en orden cronológico y de forma amplia coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario, (baño, cuidado de la piel, cambio de tendidos de la unidad, asistencia de la alimentación, asistencia de la eliminación) realización de procedimientos, actividades e</p>
--	--	--	--	--	--

Página 9 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

					<p>intervenciones inherentes a su patología y estado actual.</p> <p>21) Mantener informado al médico sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que se observen en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balances de líquidos y estado general del mismo.</p> <p>22) Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral, priorizando en todos los servicios el cumplimiento de protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.</p> <p>23) El personal se compromete a realizar los registros correspondientes en las matrices establecidas por la institución</p> <p>24) El contratista se compromete a</p>	
--	--	--	--	--	--	--



- realizar los registros en el sistema de SISAP WEB -PAI WEB
- 25) El contratista se compromete a participar y colaborar en las actividades desarrolladas por la institución (campañas, videoconferencias entre otras)
- 26) El contratista se compromete a tener la disponibilidad en caso de eventualidad que amerite su presencia en la institución. (apoyar ausentismos)
- 27) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Káreta) de forma obligatoria.
- 28) El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(77)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **(30)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - HUILA pagara el valor del contrato que resulta del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA se obliga a pagar el valor del presente contrato al contratista, en contados que se pagarán por mensualidades vencidas a razón TRES MILLONES NOVECIENTOS

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$3.946.800,00) o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

NOMBRE BENEFICIARIO: ALBA LUCIA GOMEZ COLLAZOS
 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA
 TIPO DE CUENTA: AHORROS.
 NÚMERO DE CUENTA: 0361422918

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$14.076.920,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor total facturado	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.946.800,00	56,08%
Valor pagado	\$ 6.183.320,00	43,92%
Valor pendiente de entrega	\$7.893.600,00	56,08%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No.03 del 01/01/2026 al 31/01/2026	PDTE POR PAGAR	No.03 del 01/01/2026 al 31/01/2026	\$ 3.946.800,00	No obligado a facturar	PDTE POR PAGAR	N/A	PDTE POR PAGAR


5. RECOMENDACIONES

No hubo ninguna novedad con la prestación del servicio del profesional

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,

Firma MARINELLA ARIAS GUALY
Grado y Nombres TS-25 MARINELLA ARIAS GUALY
Cargo SUPERVISOR CONTRATO
Supervisor Contrato No. 98-7-20323-25
Correo electrónico: marinella.arias@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3114560405